



Nota de Prensa N° 285/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE DARSE MÁXIMA DIFUSIÓN SOBRE LA GRATUIDAD DE TRÁMITES DE TECHO PROPIO EN TUMBES

- ***Un grupo de 13 ciudadanos denunció ser víctima de estafa por seis mil soles.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes instó al Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio De Vivienda, Construcción y Saneamiento de la región a disponer medidas urgentes para informar a la ciudadanía sobre la gratuidad del trámite del programa Techo Propio, así como los canales formales de atención, el nombre y números telefónicos de las y los servidores públicos que realizan el empadronamiento y visitas domiciliarias a posibles beneficiarios.

Recientemente, un grupo de 13 ciudadanos del caserío Chacritas, distrito de Pampas de Hospital, indicaron que dos personas acudieron a sus domicilios, haciéndose pasar por personal del programa Techo Propio para empadronar a beneficiarios de la construcción de módulos de vivienda, requiriendo cada uno de ellos la suma de S/ 500.

"Para evitar este tipo de delitos, urge que el programa Techo Propio tome acciones que permitan comunicar la gratuidad de los trámites a su cargo y las medidas necesarias que permitan acceder a sus servicios", sostuvo el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo de Tumbes, Abel Chiroque.

Asimismo, la institución solicitó a la División de Investigación Criminal (Divincri) Tumbes actuar con diligencia ante la denuncia de las personas afectadas por el presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de estafa.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes hará seguimiento para que se implementen las recomendaciones a fin de evitar que otras personas sean afectadas.

Tumbes, 2 de marzo de 2021